



ORDEN DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/OPCIONES PRODUCTIVAS-ZAPOTLANEJO/2014

PROGRAMA: OPCIONES PRODUCTIVAS	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2013
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

INFORME DE AUDITORIA

Programa:	Opciones Productivas
Ejecutor:	H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Tipo de Auditoría:	Directa
Periodo Revisado:	Ejercicio presupuestal 2013
Fecha de Inicio:	11 de Diciembre de 2014
Fecha de conclusión:	24 de Febrero de 2015
Fecha de discusión de observaciones:	24 de Febrero de 2015
Personal Comisionado por la Contraloría del Estado:	L.A.E. Hugo Eduardo Cosío Amaral L.N.I. Claudia Elizabeth Hernández Ramírez Lic. Martín Macedo Vargas

Recibí
informe de Auditoría
[Signature]
02/02/15



ORDEN DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/OPCIONES PRODUCTIVAS-ZAPOTLANEJO/2014

PROGRAMA: OPCIONES PRODUCTIVAS	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2013
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

ÍNDICE

Hoja

I.	Antecedentes	3
II.	Objetivo y Alcance	4
III.	Resultado del Trabajo Desarrollado	5
IV.	Conclusión y Recomendación General	5
V.	Cédulas de Observaciones	6



ORDEN DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/OPCIONES PRODUCTIVAS-ZAPOTLANEJO/2014

PROGRAMA: OPCIONES PRODUCTIVAS	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2013
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

I. Antecedentes

I.1 Del Programa

Opciones Productivas es un programa que apoya la implementación de proyectos productivos, sustentables económica y ambientalmente, de la población rural cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mediante la incorporación y desarrollo de capacidades productivas y técnicas.

El objetivo específico de este Programa es Promover la generación de proyectos productivos sostenibles de personas en lo individual o integradas en grupos sociales u organizaciones de productores y productoras, cuyos ingresos se encuentran por debajo de la línea de bienestar, mediante el desarrollo de capacidades técnicas y productivas.

Los programas de subsidios del Ramo Administrativo 20, "Desarrollo Social", entre ellos, el Programa de Opciones Productivas, se destinarán, en las entidades federativas, en los términos de las disposiciones aplicables, exclusivamente a la población en condiciones de pobreza, de vulnerabilidad, rezago y de marginación, mediante acciones que promuevan la superación de la pobreza a través de la educación, la salud, la alimentación, la generación de empleo e ingreso, autoempleo y capacitación; protección social y programas asistenciales; el desarrollo regional; la infraestructura social básica y el fomento del sector social de la economía; conforme lo establece el artículo 14 de la Ley General de Desarrollo Social, y tomando en consideración los criterios que propongan las entidades federativas. Los recursos de dichos programas se ejercerán conforme a las reglas de operación emitidas y las demás disposiciones aplicables.

Mediante Convenios de Concertación suscrito, por una parte, el Ejecutivo Federal, por otra parte, el Gobierno Municipal de Zapotlanejo, y por otra, el "Grupo social", bajo la modalidad de Fondo de Cofinanciamiento del Programa Opciones Productivas. En base a la información proporcionada por la Secretaría de Desarrollo Social "SEDESOL" Delegación Jalisco, se autorizo el siguiente proyecto, bajo el marco normativo de las Reglas de Operación para el ejercicio 2013, se aprobaron recursos por un monto de \$175,000.00, de conformidad con la tabla siguiente:



ORDEN DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/OPCIONES PRODUCTIVAS-ZAPOTLANEJO/2014

PROGRAMA: OPCIONES PRODUCTIVAS	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2013
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

PROYECTO	FEDERAL	ESTATAL	GRUPO SOCIAL	TOTAL
PRODUCCIÓN INTENSIVA DE HORTALIZAS (INVERNADERO DE JITOMATE Y CHILE)	\$93,380.00	\$46,620.00	\$35,000.00	\$175,000.00

I.2 De la Auditoría

Mediante oficio 4808/DGVCO/DAOC/2014, de fecha 04 de diciembre de 2014, cuyo asunto es la Orden de Auditoría, se da a conocer el propósito de la auditoría a practicar al H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, al Programa “**Opciones Productivas**”, ejercicio presupuestal 2013, mismo que fue recibido el día 16 de diciembre de 2014 por el Ayuntamiento citado.

Se comisionó a los Servidores Públicos: L.A.E. Hugo Eduardo Cosío Amaral, auditor, L.N.I. Claudia Elizabeth Hernández Ramírez y Lic. Martín Macedo Vargas, ambos prestadores de Servicios Profesionales, mediante Oficios de Comisión número 298/DGVCO/DAOC/2014, y 299/DGVCO/DAOC/2014, los dos de fecha 05 de diciembre de 2014, personal adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado de Jalisco.

La auditoría documental se llevó a cabo en las instalaciones que ocupa el H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, durante el periodo comprendido del 16 al 17 de diciembre de 2014.

II. Objetivo y Alcance

II.1 Objetivo

Verificar si la utilización de los recursos federales del programa “**Opciones Productivas**”, ejercicio presupuestal 2013, durante todo el periodo de su aplicación se realizó en forma eficiente; si los objetivos y metas se lograron de manera eficaz y congruente; y si en el desarrollo de las actividades se cumplieron las disposiciones aplicables.



ORDEN DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/OPCIONES PRODUCTIVAS-ZAPOTLANEJO/2014

PROGRAMA: OPCIONES PRODUCTIVAS	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2013
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

II.2 Alcance

El día 16 de diciembre de 2014 se celebro el Acta de Inicio de la auditoria, se nombro como enlace de atender la auditoria al Lic. Maria del Rosario Torres Graciano, Jefe de Desarrollo Rural, quien mediante oficio número DGDRE/223/2014 nos indica que no fueron beneficiarios del programa antes mencionado dentro del ejercicio 2013, por lo que no se cuenta con proyectos productivos para verificar y comprobar.

Dentro del ejercicio presupuestal 2012 el Municipio de Zapotlanejo, recibió recursos del programa bajo la modalidad de Fondo de Cofinanciamiento con número de aprobación D.S.134,720 AL 756/2012, con nombre del representante del Grupo Social, Elías Ruiz Valdivia, para el proyecto PRODUCCIÓN INTENSIVA DE HORTALIZAS (INVERNADERO DE JITOMATE Y CHILE), dentro de la cual recibieron una aportación federal de **\$93,380.00**, una aportación Estatal de \$46,620.00 y una aportación del Grupo Social de \$35,000.00, Total: **\$175,000.00** (cabe hacer mención que los recursos estatales fueron recibidos hasta noviembre de 2013) de la cual presentan original para su cotejo y copia simple del estado analítico del gasto, anexo de ingresos de aportaciones de beneficiarios, anexo de ingresos de aportaciones y las facturas correspondientes.

Por lo anterior, y toda vez que no se recibieron recursos en el ejercicio 2013 y dado que no se cuanta con proyectos productivos para verificar y comprobar, no se realizo la auditoria.

III. Resultados del Trabajo Desarrollado

El H. Ayuntamiento de Zapotlanejo no fue beneficiario del programa Opciones Productivas para el ejercicio presupuestal 2013, por lo que no se cuenta con proyectos productivos para verificar y comprobar.

IV. Conclusión y Recomendación General

Toda vez que el H. Ayuntamiento de Zapotlanejo no fue beneficiario del programa Opciones Productivas en el ejercicio presupuestal 2013, no se emitieron recomendaciones.



ORDEN DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/OPCIONES PRODUCTIVAS-ZAPOTLANEJO/2014

PROGRAMA: OPCIONES PRODUCTIVAS	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2013
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

V. Cédulas de Observaciones

No se emitieron cédulas de observaciones.